



Montevideo, 27 de octubre de 2017.

R. de D.N°473/2016

Acta 984

EE2017-67-001-001062

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para cumplir funciones de Jefe de Departamento en el ámbito de la Red Nacional Postal;

RESULTANDO: I) Que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido; atendiendo a las bases proyectadas; II) que se concursarán las funciones asignables a las Jefaturas de Río Negro, Colonia, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Soriano, Treinta y Tres, Paysandú, Tacuarembó y Artigas,

CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración de los tribunales se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este órgano; II) que se puso el proyecto en conocimiento de la entidad gremial; III) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para cumplir funciones de Jefe de Departamento en el ámbito de la Red Nacional Postal,

asignables a las circunscripciones departamentales de Río Negro, Colonia, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Soriano, Treinta y Tres, Paysandú, Tacuarembó y Artigas.

2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos; para su ejecución, publicidad; notificaciones y registros respectivos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**